

ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO EL MAYOR, CELEBRADO EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

PRESIDENTE:

D. JUAN JOSE GARCIA CARRILLO

VOCALES:

(GRUPO POPULAR)

DÑA. PILAR BALSALOBRE GONZALEZ

D. PEDRO ANTONIO MOYA GOMEZ

CABALLERO

GRUPO SOCIALISTA

D. ANTONIO ANTIÑOLO NAVAS

CIUDADANOS

D. MANUEL ALCAZAR CANOVAS

D. LAZARO IBAÑEZ FERNANDEZ

AHORA MURCIA

OTILIA BAEZA LOPEZ

CAMBIEMOS MURCIA

D. AQUILES LOPEZ ROS

SECRETARIO/ADMINISTRADOR:

JOSE CAPEL MORALES

ACTA

En la pedanía de Santiago el Mayor, en la sala de Juntas del Centro Municipal, y siendo las veinte horas del miércoles 14 de diciembre de dos mil diecisiete, se reúnen las personas que al margen se relacionan al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Santiago El Mayor.

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que se establece en el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

1º.- Aprobación de actas anteriores

Se aprueban por unanimidad, las actas correspondientes a los plenos ordinario de 19 de julio, extraordinario de 22 de septiembre, extraordinario de 26 de octubre con la rectificación en este último que el vocal D. Antonio Antiñolo Navas, si estuvo presente en el mismo, y extraordinario de 28 de noviembre.

2º.- Información de gastos

Se le entrega a cada uno de los vocales extracto de todos los gastos del ejercicio 2017 hasta la fecha.

3º.- Informe del Sr. Presidente

El Sr. Presidente informa de las actividades que se realizarán con motivo de la Navidad, y que serán financiadas desde la Junta Municipal, como son:

- Coches de música
- Bolsas de Papá Noel
- Carroza de Papá Noel
- Cuenta cuentos
- Peluches y balones
- Comida de 700 raciones de paella, que será en la pista.
- Macetas de navidad

Antes de finalizar el pleno, los Grupos Cambiemos Murcia, Ciudadanos y Ahora Murcia leen las mociones que no han sido incluidas en este pleno, al no haber sido presentadas en tiempo y forma, y que se dejan para el próximo pleno a celebrar en el mes de enero, (se adjuntan al acta)

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20 horas y 35 minutos del citado día, de la que como Secretario, extiendo la presente acta.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

MOCIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS (C's)
AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO EL MAYOR

D. Manuel Alcázar Cánovas vocal de Ciudadanos en la Junta Municipal de Santiago el Mayor por razón de urgencia y, al amparo del punto 4 del Artículo 91 del Real Decreto 2568/86 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta a este Pleno Ordinario la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En varias ocasiones y reuniones espontáneas en la calle con la vecindad, ha habido numerosas peticiones de sombraje y sitios de descanso por los vecinos de la pedanía (madres, padres y abuelos) que pasean con seguridad, sobre todo de los niños, porque no tiene cerca ningún vial de tráfico rodado, en la calle peatonal José Antonio Camacho

Por todo lo expuesto anteriormente, CIUDADANOS (C's) propone al Pleno de la Junta Municipal de Santiago el Mayor adoptar el siguiente:

ACUERDO

Instar a la Junta de Gobierno Local a la plantación de árboles (a ser posible, naranjos) y a la instalación de bancos para sentarse a lo largo de la calle José Antonio Camacho.



Fdo: Manuel Alcázar Cánovas
VOCAL DE CIUDADANOS (C's) EN SANTIAGO EL MAYOR

En Murcia a 14 de Diciembre de 2017

D/

MANUEL ALCAZAR CANOVAS

Como VOCAL DE CIUDADANOS de la Junta Municipal de SANTIAGO EL MAYOR presenta a este Pleno Ordinario, por razón de urgencia y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN RELATIVA A LA AMPLIACION DEL HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO DE LAS BIBLIOTECAS Y SALAS DE ESTUDIO para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como todos sabemos, nuestro municipio dispone de una importante RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS, pero que debido a las características de nuestro territorio con más de 50 pedanías, todavía resulta insuficiente en muchos casos.

Actualmente la RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES está compuesta por:

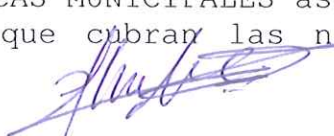
- 16 bibliotecas públicas.
- 1 centro de lectura (una variante de biblioteca pública).
- 1 biblioteca especializada: Biblioteca Profesional.

Desde CS entendemos que se debe apostar tanto por unificar su horario de atención como ampliarlo. A su vez, no debemos olvidar la importante labor que tienen las bibliotecas como SALA DE ESTUDIO, dotando de un espacio adecuado a aquellas personas que no pueden hacerlo en su domicilio sobre todo si tenemos en cuenta que aquellas personas que, se encuentran preparando una oposición pero no son universitarios, no pueden usar las salas de estudio universitarias.

Por todo ello, propongo al pleno de la Junta Municipal el siguiente

ACUERDO

Instar al equipo de gobierno municipal a iniciar los trámites necesarios para ampliar el horario de apertura de la RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES así como crear una RED de SALAS DE ESTUDIO que cubran las necesidades de nuestros vecinos.



En Murcia, a 14 de Diciembre de 2017



**AHORA
MURCIA**

Santiago El Mayor.

LA VOCAL DE AHORA MURCIA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO EL MAYOR , ELEVA AL PLENO DE LA JUNTA DEL MES DE DICIEMBRE 2017, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO:

ARREGLO DEL PATIO DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL NUESTRA SEÑORA DE LA FUENSANTA Y DE LA PISTA POLIDEPORTIVA POSTERIOR DEL COLEGIO GINER DE LOS RIOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante escrito de fecha 11 de diciembre, la Directora de la Escuela Infantil Nuestra Señora de la Fuensanta me insta para que como vocal de esta Junta Municipal exponga ante la misma la necesidad de distribuir por el patio una nueva capa de arena tipo albero y apisonarla, tapando así los agujeros que debido al paso del tiempo y al deterioro producido por lluvia y viento se han hecho en el suelo del citado patio, provocando caídas de los pequeños y de las educadoras.

Se adjunta escrito de la Directora de la Escuela Infantil.

Así mismo la Directora del Colegio Público Giner de los Ríos me indica que la pista polideportiva posterior tiene el cemento del suelo totalmente roto y cuarteado, con parches para remendar los socavones que se han ido produciendo y la pintura de señalización de la pista está totalmente deteriorada, no se observan ni las líneas ni los colores.

PROPONGO:

Instar a la Junta Municipal en la figura de su Presidente, para que a la mayor brevedad posible se tomen las medidas necesarias para acondicionar tanto el patio de la Escuela Infantil Nuestra Señora de la Fuensanta como de la Pista Polideportiva posterior del Colegio Giner de los Ríos.

Murcia a 12 de diciembre de 2017.

Escuela Infantil Municipal Ntra. Sra. De la Fuensanta

Necesidades de mejora:

- Debido al paso del tiempo, y al deterioro producido por lluvia y viento, así como por el propio uso de los niños y niñas de la escuela, se han ido formando baches y socavones en el suelo del patio que provocan caídas de los pequeños y de las educadoras.
- Sería conveniente distribuir por el patio una nueva capa de arena tipo albero y apisonarla, tapando los agujeros del suelo.

Murcia, 11 de diciembre de 2017

Fdo. Ester del Cerro Monserrate
Directora Esc. Infantil Ntra. Sra. De la Fuensanta

Escuela Infantil Municipal Ntra. Sra. De la Fuensanta
C/ San Juan, 12
03001 Murcia
Tel: 968 33 11 11
Fax: 968 33 11 11
E-mail: info@escuelasinfantilmurcia.es

CAMBIEMOS MURCIA/ Junta Municipal de Santiago el Mayor

Mociones al Pleno de diciembre de 2017-12-12

1/ REPARACIÓN e INFORME SOBRE CARENCIAS EN EL MANTENIMIENTO DE ARBOLADO Y ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO EN LAS ZONAS AJARDINADAS DE SANTIAGO EL MAYOR (MURCIA). Se Adjunta documento.

2/ SEÑALIZACIÓN DE COLEGIO GINES DE LOS RIOS Y PEÑA DE LA BREVA en calle Pio XII y Carril Mancheños

3/ DERRIVO URGENTE DE CASA EN RUINAS EN CALLE DELICIAS Y REORDENACIÓN DEL TRAFICO MIENTRAS NO SE SOLUCIONE

4/ Plaza del Soterramiento, junto a las vías en calle Pio XII

INFORME SOBRE CARENCIAS EN EL MANTENIMIENTO DE ARBOLADO Y ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO EN LAS ZONAS AJARDINADAS DE SANTIAGO EL MAYOR (MURCIA)

El presente informe tiene como objetivo señalar las deficiencias observadas en el mantenimiento del arbolado y elementos de mobiliario urbano de las zonas ajardinadas (parques y avenidas) situadas entre la Calle Pío XII, al este, y el Carril de la Condesa, al oeste, en las que quedan incluidas las avenidas Miguel Ángel Blanco y General Ortín, el Paseo de Florencia, las calle Morera y Renacimiento, y los parques o jardines anexos a las calles Alhambra, Párroco Salvador Pérez, Maestro Ibarra y José Antonio Camacho, entre otros.

Con respecto al mantenimiento y conservación del arbolado se observa de forma general un mantenimiento deficiente debido mayormente a la ausencia de riego de gran parte de los ejemplares, incluyendo aquellos de nueva reposición, algunos de los cuales mueren precisamente porque durante los primeros meses tras su plantación necesitan de riegos regulares para asegurar su supervivencia, riegos que no se realizan o no se hacen con la frecuencia requerida para tal caso (Figura 1).

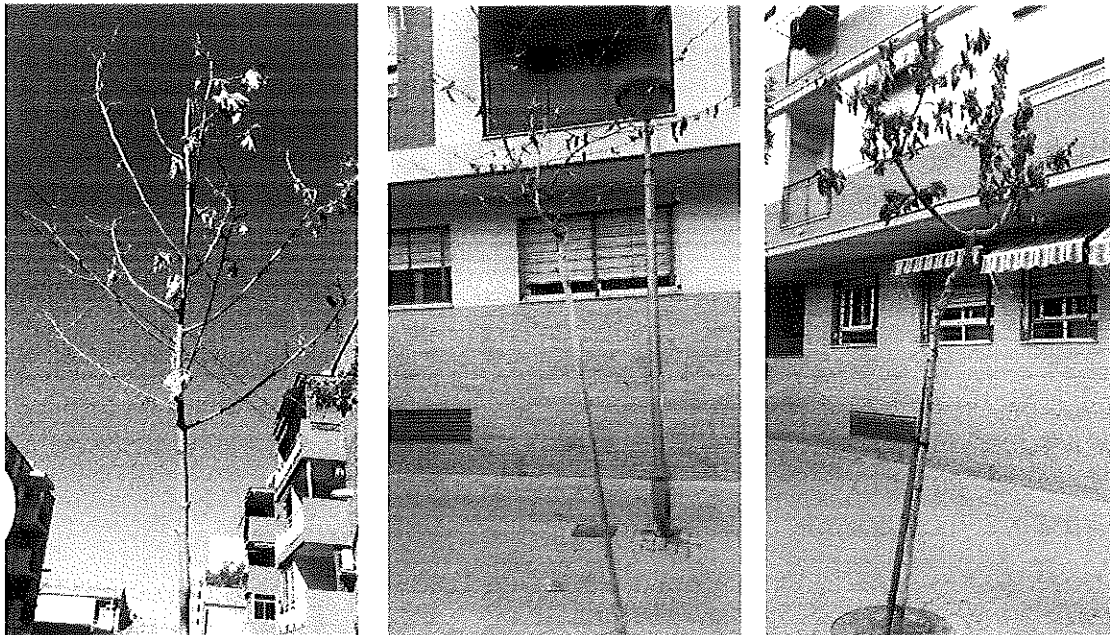


Figura 1. Ejemplares muertos por falta de riego en los meses posteriores a su plantación. Esta situación se ve agravada cuando la plantación se realiza en los meses previos al verano (abril-mayo).

En los ejemplares que llevan plantados ya varios años también se observan mortandades y defoliaciones totales o parciales por falta de riego en un número elevado de ejemplares de diversas especies: jacarandas, cinamomos, brachichitos, plátanos de sombra, tipuanas, almeces, moreras, etc. (Figura 2)



Figura 2. Ejemplares plantados hace años pero que han sucumbido o presentan graves defoliaciones por la falta de riego.

Además, un número bastante elevado de ejemplares estas especies, pero sobre todo de brachichitos, tipuanas y jacarandas, presentan síntomas de raquitismo bien por estrés hídrico elevado o por presencia de enfermedades que impiden su normal desarrollo (Figura 3).



Figura 3. Ejemplares con síntomas de raquitismo o presencia de enfermedades limitantes del desarrollo normal de copas y troncos.

Aunque las especies de árboles citadas presentan cierta resistencia a la sequía, las condiciones climatológicas especialmente rigurosas para la vida vegetal que se dan en Murcia ciudad (temperaturas extremas y ausencia casi generalizada de precipitaciones desde junio a septiembre), unido a la presencia de sustratos poco idóneos (p.e. zahorra) utilizados para el relleno de los viales, avenidas y parques, hace que sea imprescindible proporcionar un sistema de riego y abonado al arbolado de estas zonas. De lo contrario, la mayor parte de los ejemplares sufren estrés hídrico acusado, limitando su crecimiento y estando expuestos al ataque de enfermedades (Figura 4).

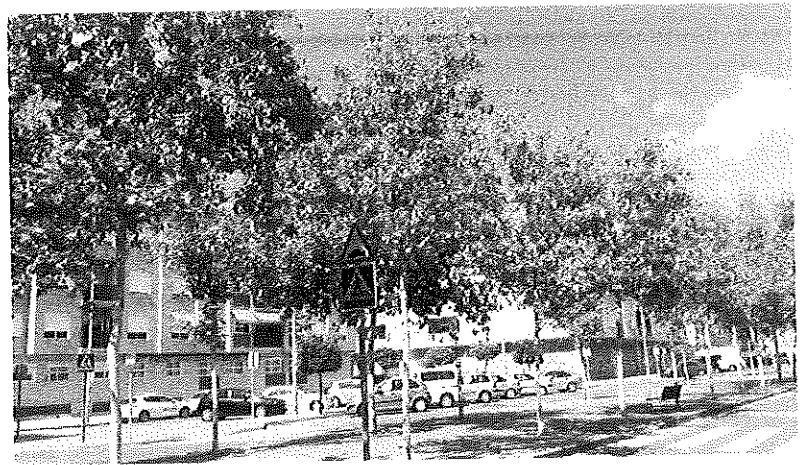
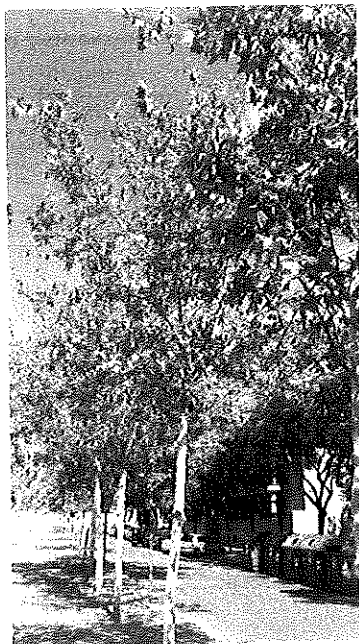


Figura 4. Imagen del arbolado de la Avda. Miguel Ángel Blanco formado por ejemplares de plátanos de sombra. Se observa que todos los ejemplares presentan la mayor parte de sus hojas secas, probablemente debido a la sequía y el ataque de hongos.

Tras los fuertes temporales de este invierno pasado algunos árboles, mayormente ejemplares de *Ficus microcarpa*, fueron derribados por las fuerte rachas de viento registradas y la gran cantidad de lluvia precipitada que reblandeció el terreno, facilitando así la caída de los árboles (Figura 5).

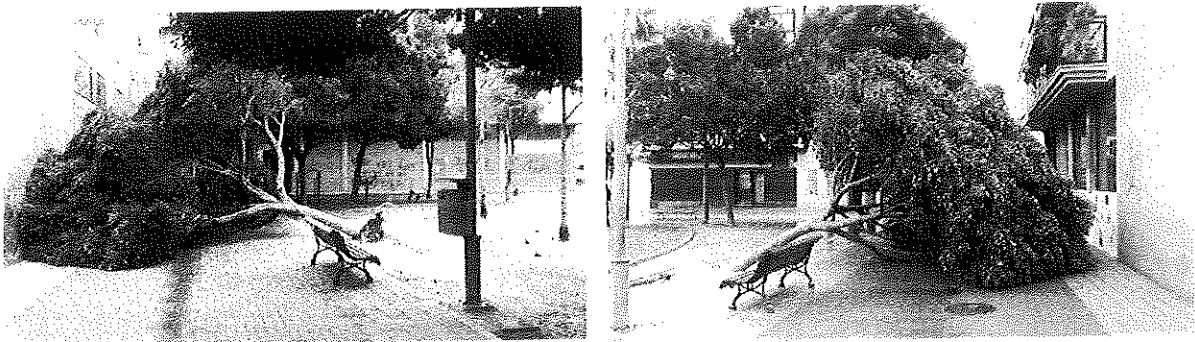


Figura 5. Ejemplares de *Ficus microcarpa* derribados en el parque anexo a la calle Alhambra.

Transcurridos ya varios meses desde esta incidencia no se ha repuesto el arbolado, precisamente cuando este es uno de los parques donde resulta necesaria una intervención prioritaria para la reposición y mantenimiento del arbolado. Similar situación se produce en la Avda. Miguel Ángel Blanco y en el parque anexo a la calle Párroco Salvador Pérez, donde los árboles muertos no se han repuesto (Figura 6).



Figura 6. Zonas donde no se ha repuesto el arbolado tras la muerte de los ejemplares derribados por el temporal o por falta de riego de los plantones.

Por otro lado, algunas zonas peatonales no disponen de arbolado, y dada la necesidad de zonas sombreadas en una ciudad como Murcia, y concretamente en Santiago el Mayor, se podrían instalar alcorques fácilmente para la plantación de arbolado (Figura 7).

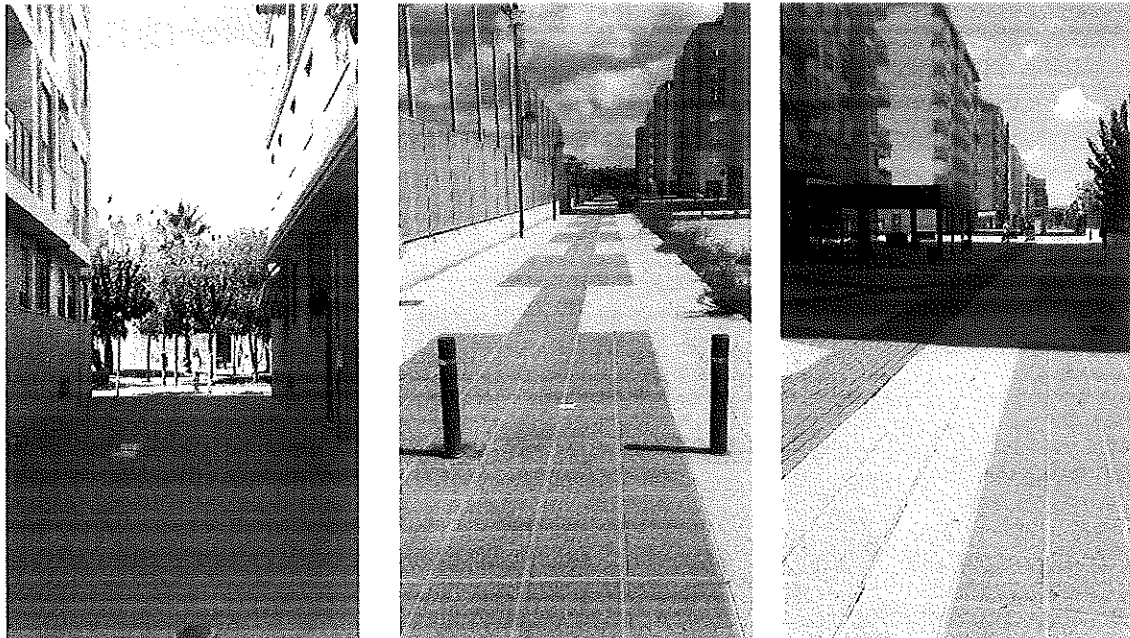


Figura 7. Zonas peatonales donde se podría realiza plantación de arbolado (p.e. calle José Antonio Camacho).

Finalmente, y con respecto al mobiliario urbano, se han observado ciertas carencias y deficiencias en el mantenimiento. Una de las más notables es la ausencia total de fuentes de agua potable en los parques y avenidas de la zona. Resulta sorprendente que tratándose de una zona urbana de reciente construcción no se haya planificado la instalación de fuentes, tan necesarias en una ciudad como Murcia.

El mantenimiento y reposición de los elementos de mobiliario urbano resulta imprescindible para el uso y disfrute de los ciudadanos de forma segura. Así, también se han observado deficiencias en este sentido, por lo que se solicita la revisión periódica de todos estos elementos para asegurar su correcta función y que no supongan peligro para los usuarios (Figura 8).

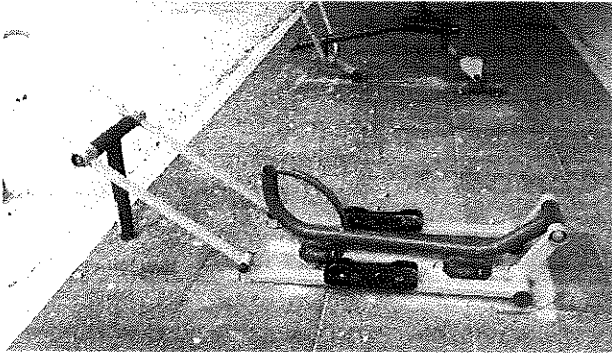
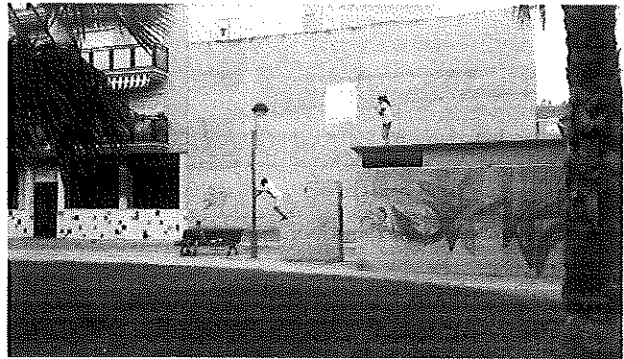


Figura 8. La grava utilizada para cubrir algunos parterres termina cayendo a las zonas peatonales donde pueden provocar accidentes. Ciertos elementos instalados en los parques, como transformadores y/o casetas eléctricas, entrañan peligro por su ubicación próxima a zonas muy frecuentadas por niños. Otros elementos como los aparatos de gimnasia necesitan de una revisión periódica para evitar la presencia de roturas que supongan riesgo para sus usuarios.

David Verdiell Cubedo (Doctor en Biología)

Número de colegiado: 19748-MU

En Murcia, a 17 de septiembre de 2017